

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 259

Contestación del padre Torres a Negrete, refiriéndole la verdadera situación de España, e invitándole a que tome parte por la independencia.— 13 de julio de 1814

Muy señor mío: la restitución a España de nuestro amado Fernando 7º es agradable noticia para los americanos, la que sin duda calmará los males que padecemos, y asegurarán nuestros derechos bajo un gobierno justo y paternal, que ha sido todo el objeto de nuestra gloriosa insurrección. Cuando vimos que los españoles entregaron a Napoleón al rey Fernando 7º y la España, que los siguientes gobiernos se fueron declarando traidores, nos fue preciso abrir los ojos para nuestra conservación, fiar a nuestro propio cuidado y asegurarnos de unos temores más fundados que los que autorizan a los gachupines para aprehender a Iturrigaray, siendo esta autoridad legítima y constituida por el rey, y no reconociendo nosotros otro tal, pues se trataba de erigir un nuevo gobierno a que no era más acreedor el corto recinto que había quedado a la España que el ilustrado pueblo americano.

El gobierno en nuestras manos nos ponía a cubierto de los temores referidos; pedimos aspirar a él con mayor justicia que los cuatro polizones que habían quedado en España; de cuya conducta no estábamos satisfechos, y nos restituía los usurpados derechos de que hace siglos estábamos usurpados con horror y escándalo de la naturaleza y de la religión, éste ha sido el sistema de la América, sistema justo y de derecho como lo convence la misma razón natural, y lo han evidenciado nuestros periódicos, y en el que se ha derramado tanta sangre preciosa e inocente, que clama al cielo como la sangre de Abel; y cuyo clamor ha sido oído como diré a usted adelante.

Nuestro plan era asegurar el reino, y restituirlo al monarca, y si éste está ya en su reino informándole de nuestras justas pretensiones, y asegurándonos a nuestra satisfacción la restitución de nuestros derechos usurpados por el mal gobierno, he aquí finalizado el proyecto, y cumplidas nuestras intenciones, ¿pero no le parece a usted un misterio impenetrable la fácil vuelta de Fernando, una cosa de juguete, comedia, o entremés, esas desaparecidas y aparecidas, sin haber penetrado los españoles la Francia, ni haber estrechado a los franceses con armas, antes estar apoderados ellos de la España, a excepción de la isla de Cádiz? Según los informes que tengo del talento de usted estoy creído que no me incluyó usted el impreso para que yo lo crea, sino para que le informe lo que sepa de las dificultades que luego se presenten a la vista, lo que no podrán preguntar a sus jefes, ante quienes es delito y seducción todo acto racional, y sólo se debe proceder como bruto por donde los encaminan, y deseara estar más cerca de mi soberano congreso para imponer a usted en muchas menudencias; pero en fin lo que yo puedo decir a usted fundado en los impresos de la Regencia de vuestras mercedes que sin duda ser ciertamente la venida de Fernando para la total ruina de España, y de los gachupines de este continente.

Y en dichos impresos consta el tratado de paz y amistad entre su majestad católica y S. M. I. y R. celebrado en Valencey a 11 de diciembre de 1813 por los plenipotenciarios duque de San Carlos y Conde de Laforet, y firmado por Fernando, según dice la gaceta con la misma libertad con que firmó las renunciaciones de Bayona, este tratado contiene varios artículos contra la Constitución, y otros que se dirigen a romper la alianza con la Gran Bretaña, de aquí inferirá el más grosero político, y lo dice la Gaceta que las miras de Bonaparte no son nuestro beneficio, sino remachar los grillos a la España, valiéndose del instrumento del infeliz Fernando; noticiosa la Regencia de la aproximación del rey, formó un decreto al de las Cortes de 1º de enero de 1811, y al artículo 173 de la Constitución en

que se establece, que no se reconozca por libre al rey, y que por lo mismo no se le prestará obediencia hasta que en el seno del congreso preste el juramento prescripto en dicho artículo, que es el pliego que dice el rey en la carta del papel que usted me incluye que le entregó al general Copons con otros documentos, y que se impondrá en ellos.

De aquí proviene que debiendo sostener Fernando su tratado de paz, como que si no lo sostiene hará Napoleón que lo sostenga, y estando resuelta la Regencia a sostener la Constitución como consta de la Gaceta, y de los principios que se han dado en este asunto, se siguen indefectiblemente unas guerras intestinas entre el rey y las Cortes, las que según noticias están ya comenzadas, pero no me consta por impreso del gobierno de ustedes.

En este caso que ya sucedió, o ha de suceder necesariamente ¿Qué partido tomará la facción de gachupines de América? el del monarca, o el de las Cortes? Si el del monarca se acabaron de declarar Napoleonistas, se acabó la Constitución, y se acabaron todos los pretextos conque han alucinado a estos miserables que lo siguen, y acaso enterados en sus felonías, muchos oficiales y comandantes criollos de los que andan con ustedes estarán ya de acuerdo con nosotros, ,y si siguen el partido de las Cortes, a esto lo acaba Napoleón en un momento, porque si ustedes con el fantástico nombre del rey, siendo sus mayores enemigos han alucinado tanto ¿Qué no hará el astuto Bonaparte con Fernando físico, y entitativo en su poder bajo sus órdenes y a la presencia de todos? ¿Acaso pensará someterse al tirano prostituyendo su honor y su religión, y echando enhoramala su Constitución abandonando todo sentimiento aún natural? No es cosa ésta en que se padece mucho el carácter español que ha prostituido los más sagrados derechos de nuestra religión, haciéndolos servir para sus miras rateras, con tal que les quede esperanza de aprovecharse de nuestro oro, y de continuar con la usurpación de nuestros derechos, ¿Pero a estas mismas miras rateras no tiene cuenta adherir al trono, que es el único lenguaje que entienden los

gachupines y el móvil de sus operaciones? porque si siguen el partido del monarca, y rompe con la Gran Bretaña, pagándole mal sus beneficios; ésta invade al punto los mares, corta la comunicación con España, y con el más corto auxilio que nos proporcione acabamos en un día con el injusto partido.

A más de que puede no ser fácil expeler de España a los ingleses, porque en la nota de la gaceta referida al artículo 6 del tratado de paces en que obliga a Fernando a echar fuera a los ingleses, pone el anotador estas palabras. “¿Pero cómo quedamos con ellos (con los ingleses) si se les obliga a la evacuación como extranjeros, o por la mediación de alguna provincia, o en virtud de algún convenio?” Esto no es cuenta de su majestad imperial; comprométase el rey, y salga luego por donde pueda. ¡Qué malicia tan refinada! y así a mí me parece que en esto se encierra gran misterio, y en efecto no puede menos que encerrarse.

España, una nación tan mala y aborrecida de la Europa entera por los males que ha causado, hasta servir de instrumento para que el tirano se apoderara de los reinos de Portugal, Nápoles, Etruria, y etcétera que ocupaban los mismos consanguíneos del trono de España que hostilizó tanto a la Inglaterra por complacer a Napoleón, y sin motivos propios como que estaban en paz y rompieron guerras cuando se mudaron con Bonaparte. ¿Y sería de creer que luego que éste dio a la España el pago que le dio, y da al diablo a los que le sirven bien, entrará la Gran Bretaña en la gran conmiseración abierta, de tamaña iniquidad, que sin miramientos propios, y sólo por desfacer tuertos, y vengar injurias ajenas como don Quijote, celebrar alianza, y prestar auxilio a esta nación que acaba de hacerle tantos males? ¿O será más natural que dicha Gran Bretaña dejando a España en el concepto que merece, consideró que si se cumplía ésta, se le obligaría a éste inmediatamente con ella. Napoleón, y que lo más prudente sería prestar auxilio y dineros a España para que allí se entretuviera

el tirano, cuyos reales y gente tenía que gastar en defensa propia, y prestándolos a la España, tenía devolución de ellos, sobre que ya estará asegurado, y tiraría a asegurarse, por delante, y ésta será la dificultad de salir de España los ingleses? Los versos lo irán diciendo, y pronto tendré en mis manos impresos del gobierno de ustedes para que no duden de la verdad ni ustedes mismos.

Esto es el estado actual de la Península que consta por impresos de ustedes, no por ponderación mía; esas son las plausibles consecuencias de la venida de Fernando; esto es lo que se manda repicar, iluminar y festejar. ¡Insensatos, falaces y embusteros! Vuestros días festivos se convertirán en lamentación y llanto decía el gran profeta Amor; vuestras iniquidades han cansado la paciencia del Todo Poderoso, y va a tomar una severa vindicta; la preciosa e inocente sangre que con profusión habéis vertido ha puesto su demanda en el trono del Altísimo, ¡y se ha atendido su justicia! Sangre preciosa como dice usted porque defendía causa justa, y sangre inocente mucha más de la que no os había perjudicado, y vertisteis por vuestra malevolencia, por odios particulares, por ese rencor con que quisierais acabar con todo el mundo, por vuestra tiranía, por vuestra culpable ignorancia, y por vuestra soberbia y sin razón; ya está decretada vuestra ruina, y por vuestros pasos contados os vais a entregar al precipicio, y después se sigue la responsabilidad y cargos que les hará el terrible juez airado y vengador.

Para estas felicidades me convida usted creo con buena intención, y con buena inteligencia; pero como el carácter americano sea la verdad, la sinceridad, la humanidad, la religión y el reconocimiento agradecido a el favor que en su concepto creo me quiere hacer usted le recompenso con otro de la misma línea, pero real y verdadero, y lo convido a unas felicidades físicas, y no quiméricas, ni fingidas contra el mismo testimonio de la

conciencia, sólo por alucinar los pueblos, aunque se granjeen mayor responsabilidad con Dios.

He oído decir que no es usted gachupín, sino de América, y juzgo imposible que esté usted destituido de sentimientos de amor a su patria, y de deseos de su felicidad verdadera, y aunque fuera gachupín, todos conceden la justicia de la América y muchos andan con nosotros gozosos y satisfechos, sin el tenaz gusano de la conciencia, que tanto atormenta ese partido, como lo denota su actual desesperación, sino con aquel reposo que sólo concede conciencia libre, con aquel gustoso descanso y amor a la humanidad, que sólo tiene el que procede con justicia, fiando su causa en manos de la divina providencia, esperando de ella el resultado si fuere correspondiente a su mayor honra y gloria, y poniendo sólo los medios que penden de nuestro arbitrio.

¿No ha visto usted ese criminal empeño de los gachupines sin pararse en prostituir lo más sagrado de nuestra religión, por cuyo motivo se ha blasfemado en los púlpitos de Irapuato, que no se debe pedir a Dios que se haga su voluntad, y lo que mejor convenga a su servicio, sino que precisamente gane la España? ¿No intimó en Yurecuaro el capellán de Quintanal y lo hizo, que concluida la misa se siguiera una letanía de maldiciones contra el cura Hidalgo el día de su concepción y nacimiento, y de todos los pasos de su vida, con otras muchas sandeces que dejó fincadas y se predicán todavía en lugar de mandar cantar el admirable trisagio, u otras alabanzas a María Santísima que en su portentosa imagen de su concepción se venera en dicho templo?

Deje usted amado mío a esos mentecatos, vengase con nosotros, donde podrá ejercer las funciones de su entendimiento discurra como racional, y no estará obligado a proceder como bruto por lo que dicen, teniéndose a delito y seducción usar de las facultades racionales de que dotó a cada uno la mano poderosa; acá si hay malos y delitos lo sabemos

reprender y castigar, y no pasamos por ningunos; no somos como la España que no conoce más delito que la insurrección y donde el lascivo soldado a quien gusta una mujer casada, mata al marido y se queda con ella, sin más ni más averiguación, que el que dijo el tal soldado que el difunto le había nombrado chaqueta. Deje usted a esos infelices en cuya compañía lo considero consternado como está dotado de sublime talento y corazón, y ha de conocer todo esto y mucho más de lo que se dice, y que es ajeno de tratar en una carta familiar como ésta.

Solo digo que le he de servir siempre que guste ocuparme, o quiera salir de algunas dudas, y quedo pidiendo a la majestad inmensa ilumine a usted su talento, lo dirija a lo que más convenga a su servicio, y guarde su vida muchos años. Pénjamo julio 13 de 1814.—

*José Antonio Torres.*— Es copia.— *Doctor Cos.*



La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602